

INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
23 DE AGOSTO DE 2018

Aprobación del Acta:

Se aprobó el acta de la sesión No. 06/2018, realizada el día 05 de julio de 2018.

Informes del Decano:

1. **Reuniones de inducción con docentes nuevos designados para el semestre 2018-2.**
Se informó que la Dirección de Estudios ha elaborado un informe acerca de las reuniones de inducción que llevó a cabo con profesores que dictan por primera vez o retornan para dictar cursos diferentes a los que venían dictando, designados para el semestre 2018-2, el cual fue presentado en la presente sesión.
2. **Resultados del proceso de Matricula 2018-2.**
Se informó que en la matrícula 2018-2, se logró superar el promedio que se solicitó alcanzar (PS) de 29.25, fijado por el Consejo Universitario.
Al respecto, se comunicó que el promedio alcanzado luego de la matrícula fue de 28.20, considerando las ampliaciones de matrícula; y, después de la matrícula de alumnos de la RPU, realizada el 14 de agosto de 2018, el promedio se incrementó a 29.93.
3. **Estadísticas de:**
 - a. **Ingresantes a la especialidad de Contabilidad en Estudios Generales Letras y de Ingresantes a la Facultad.**
Se mencionó que en los cuadros se aprecia cómo evoluciona el ingreso a la especialidad en EEGLL, teniendo en cuenta que en los segundos semestres hay un menor número de estudiantes, pues disminuyen los procesos de admisión.
 - b. **Matriculados en la especialidad de Contabilidad en Estudios Generales Letras y en Facultad.**
Se presentó los resultados históricos de matriculados en la especialidad de Contabilidad en Estudios Generales Letras y en Facultad, incluidos los alumnos de los programas de movilidad estudiantil nacional e internacional, del 2015-1 al 2018-2.
4. **Proceso de renovación de la acreditación de la carrera de Contabilidad PUCP y resultados del Estudio de Autoevaluación de la Unidad de Ciencias Contables, realizado por el Instituto de Opinión Pública (IOP - PUCP), del 11 de junio al 20 de julio, en el marco del proceso de renovación de la acreditación**
Se informó los avances en el proceso de renovación de la acreditación de la carrera de Contabilidad PUCP y resultados del Estudio de Autoevaluación de la Unidad de Ciencias Contables, realizado por el Instituto de Opinión Pública (IOP - PUCP), del 11 de junio al 20 de julio, en el marco del proceso de renovación de la acreditación, siguientes:
(a) Preparación de la Guía de Antecedentes, en la etapa de cierre, (b) Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas a los agentes educativos (alumnos, docentes, egresados, consejo consultivo, empleadores y personal administrativo),

involucrados en el Estudio de Autoevaluación de la Unidad de Ciencias Contables, con propósito de autoevaluación, en concordancia con los estándares de IAC-CINDA, y, (c) Conformación de grupos de trabajo para atender el inciso anterior.

5. **Proceso de actualización curricular de la carrera de Contabilidad.**

El Decano informó que, en el proceso de actualización curricular de la carrera de Contabilidad, se habían logrado los siguientes avances: (a) Evaluación de los resultados de la encuesta aplicada por el Instituto de Opinión Pública (IOP-PUCP), con Relación al perfil de egreso, para la definición correspondiente, (b) Revisión de la estructura curricular actual y compulsa con los resultados de la encuesta de opinión aplicada por IOP y (c) Análisis de las materias de estudio por áreas de conocimiento.

6. **Resolución Rectoral N° 0704/2018, para conocimiento y fines consiguientes, referida a la aprobación de la propuesta de las Normas que rigen a las sesiones no presenciales, que tienen como objetivo establecer las reglas que se aplicarán a este tipo de sesiones.**

Se informó que recibió la Resolución Rectoral N° 0704/2018, para conocimiento y fines consiguientes, referida a la aprobación de la propuesta de las Normas que rigen a las sesiones no presenciales, que tienen como objetivo establecer las reglas que se aplicarán a este tipo de sesiones.

7. **Comunicar que el Consejo Universitario adoptó el 9 de agosto, el acuerdo de disponer que las unidades académicas desarrollen una política similar a la que aparece contenida en el pronunciamiento "Derecho - PUCP combate el hostigamiento sexual" publicado por la Facultad de Derecho, recibido el 16 de agosto.**

Se informó que recibió un comunicado del Consejo Universitario (CU), mediante el cual comunica que aprobó el 9 de agosto, un conjunto de medidas que se deben implementar de manera inmediata en las unidades académicas, incluidas en el pronunciamiento "Derecho - PUCP combate el hostigamiento sexual" publicado por la Facultad de Derecho, recibido el 16 de agosto.

8. **Estación PUCP coordinado con OCAI.**

Se informó que se viene coordinando con la Oficina Central de Admisión e Informes (OCAI) la Estación de Contabilidad PUCP, la cual tiene una estadística importante de visitas, según reporte alcanzado por la OCAI. Se mencionó que hay un equipo de estudiantes de la carrera de Contabilidad, que apoyan en la atención de las charlas informativas en la Estación PUCP.